



MINISTERIO DE SALUD  
REGION ORIENTAL DE SALUD  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



San Miguel, 17 de Enero de 2019

**CONSOLIDADO DE COMPRAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2018**

**Justificación:** El Director Regional de Salud Oriental, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral diecinueve, hacemos del conocimiento público que en esta actualización no se realizaron Procesos de Compra por Libre Gestión, no se genera dicha información ya que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el único ente que tiene potestad para realizar dichos procesos es la UACI, es por ello que los procesos se realizan en la UACI del MINSAL.



F. \_\_\_\_\_  
Dr. Wendel Alexander Martínez Ascencio

Director Región Oriental de Salud